TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 444/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018, "REFACCIONES Y OBRAS MENORES DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" PLURIANUAL 2018/2019, CON ID N° 354.773 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 20 de noviembre de 2018.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 306/2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, los documentos correspondientes para la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018, para "Refacciones y Obras menores de las Oficinas del Ministerio de Desarrollo Social", conforme al Memorándum DUOC Nº 100/2018. El Pliego de Bases y Condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los detalles técnicos y especificaciones establecidas por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social. Y expresa: se cuenta con el parecer favorable de la Dirección General.

El Memorándum DUOC Nº 100/2018, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, y por su intermedio solicita a la Máxima Autoridad la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018, para "Refacciones y Obras menores de las Oficinas del Ministerio de Desarrollo Social". El Pliego de Bases y Condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones establecidas por el Departamento de Servicios de la Dirección Administrativa.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley Nº 6026/2018, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

El Decreto Nº 8452/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*, expresa en su última parte: *"...Todas las funciones inherentes a la Secretaría de Acción Social quedarán a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo todos sus programas de acción y correspondiente presupuesto"*.

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 444/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018, "REFACCIONES Y OBRAS MENORES DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" PLURIANUAL 2018/2019, CON ID N° 354.773 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 20 de noviembre de 2018.

Artículo 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, "Refacciones y Obras menores de las Oficinas del Ministerio de Desarrollo Social" Plurianual 2018/2019, con ID N° 354.773 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con veintiséis (26) páginas.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, "Refacciones y Obras menores de las Oficinas del Ministerio de Desarrollo Social" Plurianual 2018/2019, con ID N° 354.773 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

bf/jm